

103827
50198

GDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 231 -2016-MDT/GM

El Tambo, 27 de junio de 2016

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 184-2016-MDT/GM de fecha 13 de mayo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 184-2016-MDT/GM de fecha 13 de mayo de 2016, en el artículo segundo, resuelve disponer a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, emitir un acto resolutorio de rectificación por error material, rectificando el nombre de la administrada en la Resolución de Multa N° 022-2007-GDUR-MDT, de fecha 21 de mayo de 2007 y de la infracción N° 13226, de fecha 20 de noviembre del 2006;

Que, al realizar la rectificación a través de un acto resolutorio, se estaría vulnerando el derecho a la defensa de la administrada, ello debido que la infracción N° 13226 de fecha 20 de noviembre de 2006 se consignó el nombre de Lida Castañeda Caso, el mismo que no corresponde a la administrada Libia Castañeda Caso, por lo que se estaría limitando a ejercer su derecho a la defensa.

Que, en ese sentido, debe declararse nulo todo lo actuado y retrotraerse el procedimiento hasta la emisión de la Infracción;

Que, la rectificación del artículo segundo de la Resolución de Gerencia Municipal N° 184-2016-MDT/GM no altera sustancialmente el contenido ni el sentido de la decisión, conforme lo dispone el artículo 201° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444;

Que, de los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes, es necesaria la rectificación del artículo segundo de la Resolución de Gerencia Municipal N° 184-2016-MDT/GM de fecha 13 de mayo de 2016;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR, la Resolución de Gerencia Municipal N° 184-2016-MDT/GM de fecha 13 de mayo de 2016, en el extremo del artículo segundo, el mismo que quedara redactado de la siguiente manera:

DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural emitir el acto resolutorio de rectificación por error material, rectificando al nombre de la administrada en la Resolución de Multa ° 022-2007-GDUR-MDT de fecha 21 de mayo de 2007 y de la infracción N° 13226, de fecha 20 de noviembre de 2006.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR NULO todo el procedimiento, en consecuencia **RETROTRAER** el procedimiento hasta la emisión de la infracción, debiendo consignarse correctamente el nombre y apellido de la administrada, conforme a los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal 184-2016-MDT/GM de fecha 13 de mayo de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- HÁGASE, de conocimiento la presente resolución a la Administrada, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Unidad Ejecutoria Coactiva y demás interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

Mg. Héctor Edwin Felices Arar
GERENTE MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°

-2016-MDT/GM

ARTICULO TERCERO.- HÁGASE, de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Obras, al Sindicato de Trabajadores Líderes y Operativos de la Municipalidad del Distrital de El Tambo – SILTRAMUN, y demás interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL

Mg. Héctor Edwin Salinas Araníez
GERENTE MUNICIPAL

